

San Lorenzo, 16 de octubre de 2025.

**INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N°001 DE OFERTAS Y
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2025
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL CON ID 462395
RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA**

En cumplimiento a lo establecido el Art. 55 de la Ley 7021/22, elevamos a la Señora Decana, Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de menor cuantía Nacional, con ID N° 462.395 "RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución FACSO N° 131/2024 del 04 de julio de 2024.

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N. ° 462.395, con Fuente de Financiamiento 10 01. El Sistema de adjudicación es por el total.

En fecha 22 de setiembre se dio apertura de las ofertas, la empresa que presenta su oferta es: FIRE MASTER SRL.

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Ley 7021/22 y el Decretos N.º 2264/24 en lo que corresponde a Licitación de menor cuantía nacional. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

A continuación, detalle de las ofertas:

N°	EMPRESA	IMPORTE \$
1	FIRE MASTER SRL	480.000.-

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera de los oferentes, se ha procedido a la verificación de los documentos presentados conforme al PBC. Con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE" y N/A si el requisito no aplica. Resaltando que para cumplir con el requisito deben ser presentados los documentos solicitados de los tres años (2022,2023 y 2024) y que para que el cálculo de ratios cumpla debe estar dentro de los márgenes establecidos en el PBC. Observándose lo siguiente:

REQUISITOS DOCUMENTALES FINANCIEROS	FIRE MASTER SRL
a.Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b.Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados presentados al Ministerio de Hacienda de los años 2022, 2023 y 2024.	CUMPLE
c.IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA general.	N/A
d.Formulario 501 de los últimos 2022, 2023 y 2024 años para contribuyentes del IRE (Simple).	N/A
e.Formulario 515 de los últimos años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
f.Cuadro de cálculo de ratios o parámetros (según sea el caso), mencionados en el apartado anterior.	CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los índices de Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad promedio de los años 2022, 2023 y 2024.

Se analizan las ratios de la empresa oferente.

RATIOS FINANCIEROS	FIRE MASTER SRL
Liquidez: Igual o mayor que 1	2,02
Endeudamiento: No mayor a 0,80	0,49
Rentabilidad: No deberá ser negativo	0,31
RATIOS FINANCIEROS	CUMPLE

Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PENABAZCOSA
Director
Dirección de Administración y Finanzas
FACSO - UNA



Lic. Rolando Amarilla Villalobos
Secretario de Facultad
FACSO - UNA

Lic. Rodolfo Eduardo Florentín
FACSO - UNA | 3

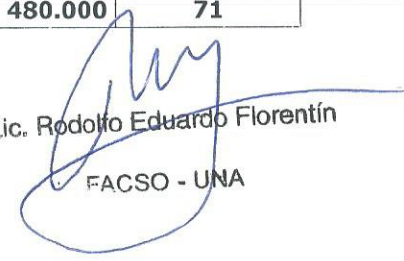
CUADRO COMPARATIVO ANEXO B-02-08

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACSO UNA ID 462.395								
CUADRO COMPARATIVO						FIRE MASTER S.R.L		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%Variación con el precio ref
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor 4kg	Unidad	Unidad	25	18.000	450.000	72
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor 1kg	Unidad	Unidad	2	15.000	30.000	62
TOTAL							480.000	71


Lic. W. MIJAIL LOMAQUIS PEÑA
Director
Dirección de Administración y Finanzas
FACSO - UNA




Lic. Rolando Amarilla Villalba
Secretario de Facultad
FACSO - UNA


Lic. Rodolfo Eduardo Florentín
FACSO - UNA

INFORME FINAL Y CONCLUSIONES

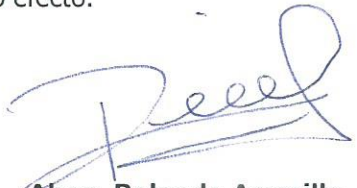
Realizado un análisis exhaustivo de la oferta y de los documentos presentados por las empresas oferentes, y teniendo en cuenta la disponibilidad con la que cuenta la institución en el Objeto de Gasto 351, el Comité de Evaluación de Ofertas ha verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y condiciones, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Art. 82 "Contenido del Informe de evaluación" del decreto 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Ante lo expuesto, es recomendación del Comité de Evaluación adjudicar a la empresa:

- **FIRE MASTER S.R.L, con RUC N°: 80022912-6**, por la suma de G. 480.000- (Guaraníes: Cuatrocientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es de **G. 480.000.- (Guaraníes: Cuatrocientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando en conformidad 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Abog. Rolando Amarilla
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Lic. Mijail Lomaquis
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Lic. Rodolfo Florentín
Comité de Evaluación
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES